



102424

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por UNA GUARNICION DESLIZANTE PARA EXTREMOS DE ASAS, a favor de DON ENRIQUE ANTON CALVERAS, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle Córcega, 526. int.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una guarnición deslizando para extremos de asas.

- Mas concretamente, se ha previsto en el modelo una guarnición para extremos de asas, adaptables por estirado a la mano del usuario, constituida esencialmente por dos piezas metálicas, una de ellas fija al fleje del asa y que presenta un vaciado longitudinal en forma de L, mientras que la otra pieza es una cubrición de la citada, y que constituye una carcasa de la misma, a la cual se solifariza mediante unas patas previstas en su borde y que se doblan a escuadra.
- 5.
- 10.

102424



Entre ambas piezas queda comprendido un muelle laminar, cuya zona convexa es transversal a la base de la L.

5. Este conjunto descrito queda complementado por un patín fijo a la caja, cartera o similar, y a la cual se desea aplicar el asa. El patín está constituido por una placa troquelada que forma dos bases trapezoidales entre las cuales aparece una zona elevada que presenta dos pestañas vueltas en sus bordes.

10. Según la organización, la guarnición descrita se encaja en su patín correspondiente, merced a su vaciado en L, a través del cual pasa la zona elevada de pestañas del patín, venciendo la resistencia del muelle. Este muelle mantiene a la zona elevada del patín presionada contra el vértice de la L, y sus pestañas solapadas sobre los bordes longitudinales del citado vaciado, constituyendo una guía adecuada para el deslizado de la guarnición por tracción del asa.

15. Este dispositivo presenta la novedad sobre los conocidos de que la guarnición queda en todo momento solidaria del patín correspondiente, no pudiéndose desprender del mismo, por efecto del muelle laminar descrito que mantiene constantemente una de las pestañas del patín solapada sobre el borde del vaciado. Sin embargo, si se desea extraer el asa, puede hacerse fácilmente mediante maniobra manual, desplazando oblicuamente la guarnición.

20. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, representa en vista perspectiva la base de la guarnición y el patín sobre el que desliza.

30. La figura 2, manifiesta una vista en planta de ambas



1963

piezas acopladas.

La figura 3, es una sección en alzado de la vista anterior.

La figura 4, manifiesta en perspectiva la guarnición aplicada.

5. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un cajetín =1=, que se fija al fleje del asa =2=, mediante pasadores o tornillos pasantes a través de los orificios =3=, y estando dotada esta pieza de una ventana en L, =4=, siendo la base de esta L de anchura suficiente para permitir el paso de la zona elevada =5=, del patín =6=. Esta zona =5=, presenta unas pestañas longitudinales =7=, levantadas, que quedan solapadas sobre ambos bordes del tramo longitudinal de la L. o bien sobre uno de los bordes de la base de la L, tal como se aprecia en la figura 2, por efecto del muelle laminar =8=.
10. El patín =6=, presenta un orificio =9=, para paso de un tornillo =10= de fijación, y de unas puntas =11=, previstas para su inclusión en la cartera, caja, o similar, que impiden el giro de la citada pieza.
15. El cajetín =1=, queda complementado por una carcasa =12=, embellecedora, que se solidariza al cajetín, formando ambas piezas un conjunto único.
20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales mas adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.
- 25.

102424

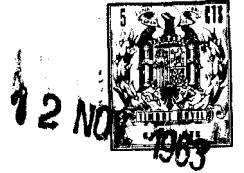


N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

5. 1.- Una guarnición deslizando para extremos de asas, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por dos piezas principales, una de ellas fija a la caja, cartera o útil en donde se desee aplicar el asa, y dotada esta pieza de una zona central elevada o patín, provista de dos pestañas longitudinales que quedan solapadas sobre los bordes longitudinales
 10. de una ventana en L, practicada en la pletina base de la otra pieza, que constituye un cajetín-guarnición propiamente dicho fijo en el extremo del asa, y constituyendo estas pestañas unas guías para el deslizado de la guarnición, correspondiendo las posiciones extremas de este recorrido a la del asa abatida y a
 15. la del asa en posición de uso.
20. 2.- Una guarnición, según la anterior reivindicación, en la que en el interior del cajetín-guarnición se ha dispuesto un muelle laminar que presiona una de las pestañas de la pieza patín, efectuando el solapado de la opuesta sobre el borde longitudinal de la ventana en L, e impidiendo la salida de la citada pieza patín por mantenerla constantemente defasada con respecto a la base de la L.
25. 3.- Una guarnición deslizando para extremos de asas. Según se describe y reivindica en la presente memoria

102424



descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas á máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 12 NOV. 1963

ENRIQUE ANTON CALVERAS

p.a.

JANIS ISEN RIVALLAN
P.R.
[Handwritten signature]

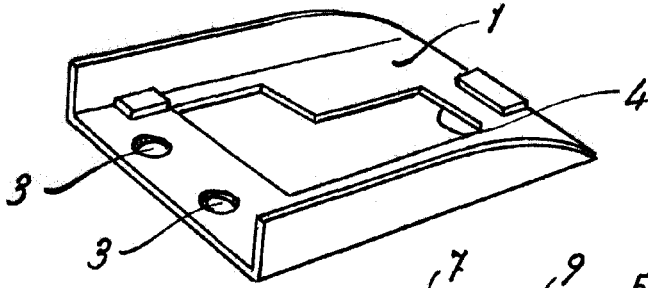


Fig. 1

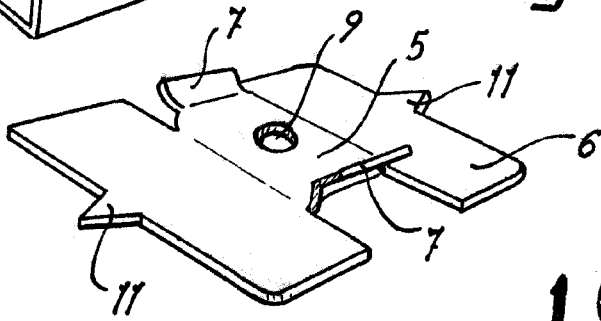


Fig. 2

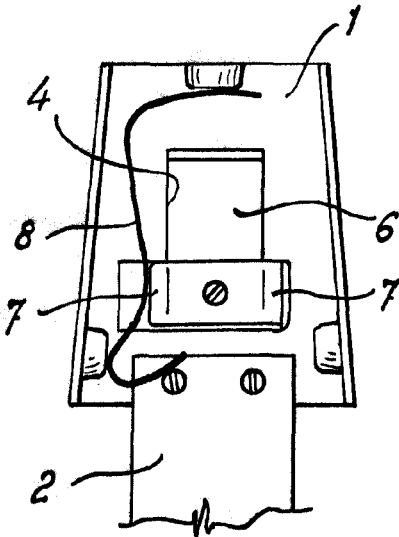


Fig. 3

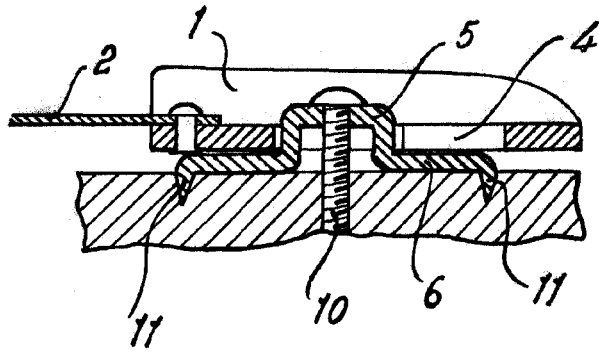
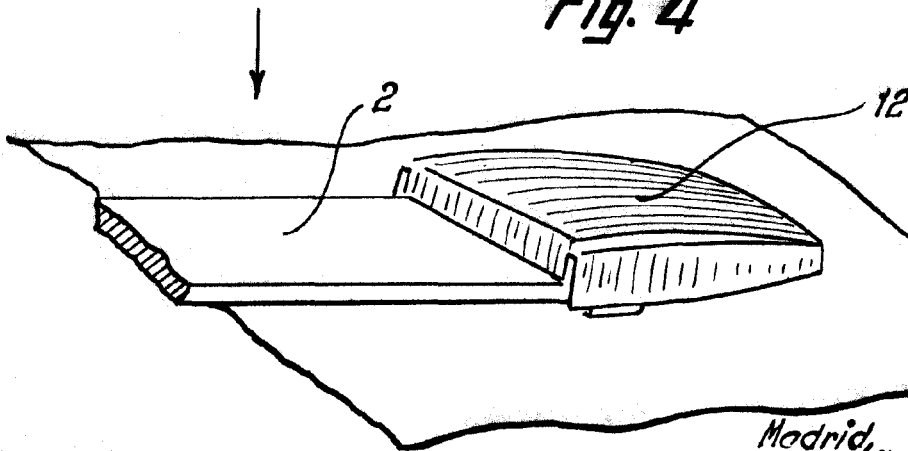


Fig. 4



Madrid, 12 NOV. 1963
p.p. Jaime Isern



102424